



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

12179 *Modificación créditos suplemento y extraordinario remanente tesorería*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 02-11-2017, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2017 mediante remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 02 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Nicolau Canyelles.

